

J. Silverio Tena Sánchez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Borriol por el presente emito el siguiente

### DECRETO ALCALDÍA

Visto el Decreto de alcaldía 2018-496, por el que se aprueban las Bases para la concesión de dos becas de formación por el Ayuntamiento de Borriol, publicadas en el BOP n.º 651 de 22 de mayo, de acuerdo con las Bases y Convocatoria aprobadas por la Excm. Diputación de Castellón, publicadas en el BOP Nº 11 de 25 de enero de 2018.

Atendiendo a la convocatoria de los aspirantes a la entrevista, formulada por la Comisión de Baremación, se da cuenta por los miembros de la Comisión Evaluadora de las puntuaciones provisionales siendo el resultado propuesto el siguiente:

Nº Reg.	NO BECAS ANTERIORES	TITULACIONES	VALENCIANO	DISCAPACIDAD	ENTREVISTA	TOTAL
2,279	2.00	5.00			0.00	<b>7.00</b>
2,273	2.00	5.00	2.00		4.50	<b>13.50</b>
2,308	2.00	5.00	1.00		3.75	<b>11.75</b>
2,330	2.00	5.00			5.00	<b>12.00</b>
2,357	2.00	1.00	1.00		3.50	<b>7.50</b>
2,369	2.00	5.00	1.00		3.50	<b>11.50</b>
2,401	2.00	5.00			3.00	<b>10.00</b>

Atendiendo a la propuesta de la Comisión Evaluadora, esta alcaldía, en uso de las atribuciones que la legislación vigente le ampara,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar las puntuaciones provisionales propuestas por la Comisión Evaluadora, y publicar su resultado atendiendo, al número de registro de entrada de la solicitud del aspirante de acuerdo con las puntuaciones obtenidas:

Nº Reg.	NO BECAS ANTERIORES	TITULACIONES	VALENCIANO	DISCAPACIDAD	ENTREVISTA	TOTAL
2,279	2.00	5.00			0.00	<b>7.00</b>
2,273	2.00	5.00	2.00		4.50	<b>13.50</b>
2,308	2.00	5.00	1.00		3.75	<b>11.75</b>
2,330	2.00	5.00			5.00	<b>12.00</b>
2,357	2.00	1.00	1.00		3.50	<b>7.50</b>
2,369	2.00	5.00	1.00		3.50	<b>11.50</b>
2,401	2.00	5.00			3.00	<b>10.00</b>



**SEGUNDO:** Publicar el resultado en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, la lista de aspirantes con la puntuación provisional obtenida concediendo un plazo de tres días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la puntuación obtenida.

Lo manda y firma el sr. alcalde-presidente en Borriol (fecha al margen), de lo que el secretario da fe .

*(Documento firmado electrónicamente).*